

## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En cumplimiento a las Normas Generales de Administración Presupuestaria contenidas en la Ley No.454 del 14 de noviembre de 2024, publicada en la Gaceta Oficial No.30159-B, por la cual se dicta el presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2025, presentamos mediante este documento, el extracto de la ejecución presupuestaria acumulada de la Fiscalía General de Cuentas correspondiente al mes de agosto.

Para la vigencia fiscal 2025, se le aprueba un presupuesto Ley a la Fiscalía General de Cuentas (FGC) por un monto de cinco millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.5,838,442), correspondiéndole al presupuesto de funcionamiento el 100%, mientras que al presupuesto de inversiones no le fueron asignados recursos presupuestarios. Esta situación motivó gestionar una solicitud de crédito adicional suplementario ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la consecución de recursos adicionales con el objetivo de cumplir con los compromisos de servicios refrendados de proyectos de inversión de las vigencias 2021 y 2024.

Como resultado, el presupuesto Ley de la Fiscalía General de Cuentas (FGC) para la vigencia 2025, fue aumentado mediante traslado interinstitucional por cien mil balboas (B/.100,000) debidamente aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas a través del expediente REFORM/2025/00003039 en el mes de julio. Estas acciones buscan garantizar la correcta asignación de recursos en función a las prioridades establecidas en nuestro plan operativo anual y asegurar el logro de los objetivos y metas planteados en nuestra misión y visión.

Por lo antes expuesto, al 31 de agosto de 2025, la Fiscalía General de Cuentas (FGC) presenta un presupuesto modificado de cinco millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos balboas (B/.5,938,442), de los cuales, cinco millones setecientos nueve mil ochocientos sesenta y siete balboas (B/.5,709,867), es decir el 96% corresponde a gastos de funcionamiento y doscientos veintiocho mil quinientos setenta y cinco balboas (B/.228,575) equivalente al 4% están destinados a gastos de inversión. En ese sentido, se presenta el estado del presupuesto institucional al 31 de agosto con la siguiente estructura:

- **Presupuesto modificado asignado:** es de cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete balboas (B/.4,284,367).
- **Ejecución presupuestaria:** se sitúa en un 79%, lo que equivale a tres millones



cuatrocientos dos mil quinientos cincuenta y seis balboas (B/.3,402,556).

- **Saldo por ejecutar:** al 31 de agosto deja un saldo pendiente por ejecutar del presupuesto asignado por ochocientos ochenta y un mil ochocientos diez balboas (B/.881,810), lo que representa el 21% del presupuesto asignado.

De igual manera, el cuadro No.1, refleja la ejecución presupuestaria institucional según tipo de presupuesto al cierre del mes de agosto.

Cuadro 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN TIPO DE PRESUPUESTO: AGOSTO 2025

Tipo de presupuesto	Ejecución presupuestaria (en Balboas)						
	Presupuesto					Saldo del asignado (6=4-5)	Porcentaje de ejecución (7=5/4)
	Ley (1)	Traslado (2)	Modificado (3)	Asignado (4)	Ejecución (5)		
<b>TOTAL</b>	<b>5,838,442</b>	<b>100,000</b>	<b>5,938,442</b>	<b>4,284,367</b>	<b>3,402,556</b>	<b>881,810</b>	<b>79</b>
Funcionamiento	5,838,442	-128,575	5,709,867	4,055,792	3,268,879	786,913	81
Inversiones	0	228,575	228,575	228,575	133,677	94,898	58

Fuente: Departamento de Presupuesto.

### Ejecución presupuestaria según grupo de gasto:

Para el análisis de la ejecución presupuestaria según grupo de gasto, se observa que se han utilizado los recursos asignados para el logro y avance de los objetivos y metas de los programas presupuestarios situación que muestra el cuadro No.2 a continuación:

Cuadro 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN GRUPO DE GASTO: AGOSTO 2025

Grupo de gasto	Ejecución presupuestaria (en Balboas)						
	Presupuesto					Saldo del asignado (6=4-5)	Porcentaje de ejecución (7=5/4)
	Ley (1)	Traslado (2)	Modificado (3)	Asignado (4)	Ejecución (5)		
<b>TOTAL</b>	<b>5,838,442</b>	<b>100,000</b>	<b>5,938,442</b>	<b>4,284,367</b>	<b>3,402,556</b>	<b>881,810</b>	<b>79</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>5,838,442</b>	<b>-128,575</b>	<b>5,709,867</b>	<b>4,055,792</b>	<b>3,268,879</b>	<b>786,913</b>	<b>81</b>
Servicios Personales	4,658,145	-131,082	4,527,063	2,986,929	2,760,521	226,408	92
Servicios no Personales	853,347	-28,976	824,371	724,530	373,590	350,939	52
Materiales y Suministros	260,950	33,483	294,433	280,333	99,134	181,199	35
Transferencias Corrientes	66,000	-2,000	64,000	64,000	35,633	28,367	56
<b>Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>228,575</b>	<b>228,575</b>	<b>228,575</b>	<b>133,677</b>	<b>94,898</b>	<b>58</b>

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Bajo este escenario, el comportamiento porcentual según la naturaleza del gasto al 31 de agosto de 2025 corresponde a:

- 1. Servicios personales:** alcanza una ejecución del 92%, este apartado comprende gastos relacionados con las acciones de personal, como sueldos, gastos de representación, décimo tercer mes, las contribuciones a la seguridad social y el pago del pasivo laboral.
- 2. Transferencias corrientes:** destaca una ejecución del 56%, grupo que comprende las actividades de docencia y capacitación en mejora de las competencias de los servidores públicos de la Fiscalía General de Cuentas.
- 3. Servicios no personales:** registra una ejecución de 52%, categoría de gastos significativos de funcionamiento que incluye gastos en concepto de alquileres de bienes muebles e inmuebles, servicios básicos, viáticos, transporte, servicios contratados como seguros, mantenimiento, reparaciones y otros servicios comerciales y financieros, el cual presenta una ejecución relativamente baja, debido al trámite de los procesos de contrataciones de servicios.
- 4. Materiales y suministros:** con un 35%, grupo fundamental para la adquisición de artículos, materiales y bienes necesarios para cumplir con los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

En cuanto al presupuesto modificado de inversiones, no le fueron asignados recursos presupuestarios para la vigencia fiscal 2025, tal como se menciona al inicio, sin embargo, sobre el ejercicio se han destinado ahorros generados del presupuesto de funcionamiento más la dotación adicional de recursos presupuestarios autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, la cual modifica el presupuesto de inversiones a doscientos veintiocho mil quinientos setenta y cinco balboas (B/.228,575) y presenta una ejecución por ciento treinta y tres mil seiscientos setenta y siete balboas (B/.133,677), es decir, de un 58%, sobre lo asignado al mes de agosto.

#### **Evaluación presupuestaria:**

La evaluación presupuestaria es el proceso de los resultados de la ejecución del presupuesto de la Fiscalía General de Cuentas, sobre la base del compromiso, el devengado y pagos realizados al 31 de agosto de 2025, indicadores claves que proporcionan una visión clara del avance de la ejecución del presupuesto institucional y su nivel de cumplimiento en relación al presupuesto asignado, situación que se muestra en el siguiente cuadro No.3:



Cuadro 3. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, POR GRUPO DE GASTO: AGOSTO 2025

Detalle	Ejecución presupuestaria (en Balboas)								Ejecución efectiva (9=7+8)
	Ley (1)	Traslado (2)	Modificado (3)	Asignado (4)	Ejecutado (5=6+7+8)	Compromiso (6)	Devengado (7)	Pagado (8)	
<b>TOTAL</b>	5,838,442	100,000	5,938,442	4,284,367	3,402,556	176,709	76,834	3,149,013	3,225,847
<b>0 - Funcionamiento</b>	5,838,442	-128,575	5,709,867	4,055,792	3,268,879	160,335	61,562	3,046,982	3,108,544
Servicios Personales	4,658,145	-131,082	4,527,063	2,986,929	2,760,521	0	12,219	2,748,302	2,760,521
Servicios no Personales	853,347	-28,976	824,371	724,530	373,590	115,739	36,349	221,502	257,851
Materiales y Suministros	260,950	33,483	294,433	280,333	99,134	42,613	7,016	49,504	56,521
Transferencias Corrientes	66,000	-2,000	64,000	64,000	35,633	1,982	5,978	27,673	33,651
<b>1 - Inversiones</b>	0	228,575	228,575	228,575	133,677	16,374	15,271	102,031	117,303

Fuente: Departamento de Presupuesto.

El desempeño reflejado en este proceso, muestra un registro de obligaciones por un total de tres millones cuatrocientos dos mil quinientos cincuenta y seis balboas (B/.3,402,556), frente a un presupuesto modificado asignado de cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete balboas (B/.4,284,367). Es importante resaltar, que el cuadro No.3, también señala:

- 1. Compromisos** totales por ciento setenta y seis mil setecientos nueve balboas (B/. 176,709).
- 2. Devengados** por setenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro balboas (B/.76,834).
- 3. Pagos** por tres millones ciento cuarenta y nueve mil con trece balboas (B/.3,149,013) lo que indica que el 93% de los compromisos adquiridos al mes de agosto han sido cancelados.

Cómo resultado, al cierre del mes de agosto la evaluación de la ejecución efectiva del presupuesto se sitúa en un 75%, lo que representa la suma del pagado más el devengado en relación con el presupuesto asignado.

Finalmente, el informe presenta de manera general los principales elementos que conforman el presupuesto total de la Fiscalía General de Cuentas y su impacto financiero, en el marco de la Ley No.34 de 2008, sobre Responsabilidad Social Fiscal.